

Expediente: **3478/24-A4**
Carátula: **ALVAREZ COSTA MAURICIO RUBEN C/ CIRCULO DE INVERSORES S.A.U. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3**
Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**
Fecha Depósito: **26/08/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23148866279 - CIRCULO DE INVERSORES S.A.U. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, CIRCULO CITROEN-DEMANDADO/A
90000000000 - DEZALOT, HERMINIA DEL CARMEN-PERITO
20321329021 - ALVAREZ COSTA, MAURICIO RUBEN-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 3478/24-A4



H102336365007

Juzgado Civil y Comercial Común XIII Nominación

JUICIO: ALVAREZ COSTA MAURICIO RUBEN c/ CIRCULO DE INVERSORES S.A.U. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte. N° 3478/24-A4.

Presentación proveída: **ACEPTO CARGO - POR: DEZALOT, HERMINIA DEL CARMEN - 25/08/2026 12:41.**

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

1. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 41, inc. 2 de la Ley N° 8.467, deberá la perito acompañar la tasa de justicia correspondiente a la aceptación del cargo pericial.
2. Conforme a lo establecido en el artículo 388 del CPCyCT, téngase a la perito Herminia del Carmen Dezalot, por aceptado el cargo.
3. Hágase saber a la Auxiliar de Justicia que omitió constituir domicilio digital y que, mientras no lo constituya, será notificada en los estrados digitales.
4. Téngase a la perito por denunciados datos bancarios. A conocimiento del interesado a los fines que hubiere lugar.
5. Téngase presente la constancia de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero como así también la correspondiente a la Dirección General de Rentas acompañadas. 3478/24-A4 HH

Actuación firmada en fecha 25/08/2026

Certificado digital:
CN=TEJERIZO Raul Eugenio Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20217459770

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.